

La Voz de Guipúzcoa

Domingo 5 de Marzo de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Nº 12.916

EL AVANCE SOBRE ALHUCEMAS

LA POBLACIÓN CIVIL HA EVACUADO LA ISLA

Madrid 5, 0-15.

En las columnas de todos los periódicos vienen estos días escribiéndose consideraciones y noticias acerca de la inminencia del avance de nuestras tropas sobre la cábila de Beni Urriaguel.

Hace varios días, conforme ya hemos dicho, el jefe de los moros Abd-el-Krim, temeroso de que nuestros soldados iniciaran el ataque á la terminación del ultimátum que le fué concedido, condujo al interior de la cábila á los prisioneros que tenía en su poder.

Al mismo tiempo, los moros activaron la preparación de sus medios de defensa, construyendo trincheras y emplazando los cañones de que todavía disponen.

En vista de estos preparativos guerreros de los rifeños, el Alto Mando ha dispuesto que fuera evacuada la población civil del Peñón, ante la inminencia de un ataque de los moros.

La evacuación se ha realizado sigilosamente.

En la isla ya solo queda la población militar y algunos paisanos que animados de patriótico espíritu han solicitado que se les permita quedar en la isla para pelear por la causa de España.

La vigilancia que se ejerce en el Peñón es rigurosa, tanto de día como de noche, pues se teme el ataque de los rebeldes.

Las operaciones han de comenzar en plazo muy breve.

Los beniurriagueles están casi bloqueados y sólo se espera para comenzar el ataque por nuestras tropas, á que vaya á la zona de Melilla el Alto Comisario.

Este permanece en Tetuán, esperando terminar las negociaciones para la suisión del Raisuni.

Desde luego, el plan de ataque por mar y tierra está ultimado, habiéndoselo llevado al Alto Comisario el coronel Gómez Jordana.

Pleito viejo

Tarifas diferenciales

En nuestro número de ayer hemos publicado una nota relativa á las negociaciones nuevamente entabladas por las Diputaciones de Navarra y Guipúzcoa, para buscar una solución al pleito de las tarifas diferenciales. Decimos negociaciones nuevamente entabladas, porque no es ésta la primera vez que se negocia sobre el particular. En efecto, desde Febrero de 1917 (van cinco años ya, señores diputados de ambas provincias), en que la Diputación de Navarra tomó el acuerdo de establecer sus tarifas diferenciales contra Guipúzcoa, han sido reiteradas las gestiones dirigidas al arreglo, habiéndose frustrado enteramente todos los intentos.

La situación creada por ese régimen de tarifas diferenciales es muy enojosa, porque supone el mantenimiento de una guerra de intereses fiscales y comerciales entre las provincias vecinas, que se dicen hermanas y que están unidas por sentimientos espirituales muy hondos y muy sinceros. Las tarifas diferenciales son, pues, una flagrante y dolorosa contradicción, porque mantienen en pugna y en un estado de beligerancia económica, á los poderes representativos de dos pueblos que se quieren fraternalmente y que ansian vivir en la más armónica de las pa-
ses.

La situación aumenta en delicadeza y urge en mayor grado que se modifique, por el hecho de que el régimen de las tarifas diferenciales supone un estado de evidente desigualdad entre Navarra y Guipúzcoa con respecto á las demás provincias, y otro estado de desigualdad en el trato que Navarra reserva exclusivamente para Guipúzcoa.

Dicho más claramente, Guipúzcoa aplica su tarifa de arbitrios provinciales de una manera general á todos los artículos gravados, sea cualquier su punto de origen. Venga de Navarra, de Rioja ó de Alicante, el vino satisface el mismo impuesto al atravesar la frontera fiscal guipúzcoana.

En los momentos críticos, porque el contenido de la nota ayer publicada parece decirnos que las negociaciones se hallan en un punto de saturación, muy próximo al acuerdo definitivo. Sabemos que unos y otros diputados están animados de la mejor voluntad y con ésta se allanan todos los obstáculos. Que pronto podamos dar á nuestros lectores y á los muchos intereses afectados por el pleito, la satisfactoria noticia de que ha cesado la guerra de tarifas que Navarra y Guipúzcoa vienen sosteniendo hace ya cinco años.

Navarra no procede de igual suerte. Ha establecido sus tarifas especiales para aplicarlas exclusivamente á las especies procedentes de Guipúzcoa. En virtud de este trato desfavorable, el pescado y el jabón de Guipúzcoa, por ejemplo, pagan al entrar en Navarra unos derechos que no satisfacen si se importan de Vizcaya, de Galicia ó de Valencia.

Lejos de nuestro ánimo, en estos momentos críticos, el querer traer á nuestras columnas un espíritu de polémica. Cuando durante cinco años se ha discutido tanto el asunto, sin poderse llegar á un acuerdo, es porque ambas partes—como ocurre en todo pleito—creen tener razón. Si exponemos la situación de hecho en la forma que se dice más arriba, es para poner en todo su relieve lo anormal de esa situación y la necesidad que hay de acabar con ella.

La cuestión de derecho no la discutimos. No nos importa que la razón esté de parte de Guipúzcoa. Queremos ir más allá, y admitimos como buena la hipótesis de que la razón es de Navarra. Lo que no debe ocurrir es que pase más tiempo sin buscar un término de concordia á este litigio, comprensible entre dos provincias alejadas espiritual y económicamente, pero absurdo tratándose de Navarra y de Guipúzcoa.

Hemos dicho que nos encontramos en momentos críticos, porque el contenido de la nota ayer publicada parece decirnos que las negociaciones se hallan en un punto de saturación, muy próximo al acuerdo definitivo. Sabemos que unos y otros diputados están animados de la mejor voluntad y con ésta se allanan todos los obstáculos. Que pronto podamos dar á nuestros lectores y á los muchos intereses afectados por el pleito, la satisfactoria noticia de que ha cesado la guerra de tarifas que Navarra y Guipúzcoa vienen sosteniendo hace ya cinco años.

LA MUERTE DEL SEÑOR DATO

NICOLAU Y MATEU INSISTEN EN SU NEGATIVA

Madrid 5, 0-15.

Los detenidos con motivo del asesinato del señor Dato continúan negando que sean autores de dicho crimen.

En su primera declaración Nicolau manifestó que su estancia en Madrid en la fecha que fué asesinado el señor Dato obedecía al propósito de establecer una agencia de "motos" en la Corte.

—¿Qué gestiones hizo usted para montar ese negocio?—dijo el señor Escalera.

—Ninguna.

Le hizo notar entonces el juez lo extraño de que habiendo venido en viaje de negocios se dedicara á pasear. La nueva pregunta escuchó Nicolau, relativa á quién le había facilitado el dinero para instalar la agencia. El detenido dió los nombres de dos amigos al Sindicato único, que perecieron en Barcelona, víctimas de atentados, hace varios meses.

La impresión que sugiere Nicolau, á través de sus declaraciones, es la de una inteligencia despierta y preavida. Calcula su respuesta con cierta habilidad. Matheu, en cambio, responde torpemente e incurre en muchos equivocos, á pesar de su actitud hosca y reservada.

Se ha conseguido, según manifestación del juez, poner fuera de toda duda que los autores materiales del atentado al señor Dato fueron Pedro Matheu y Luis Nicolau, quienes dispararon á la par sobre el presidente del Consejo. Ramón Casanella era el conductor.

Por las pruebas y diligencias practicadas, se presume que Nicolau planeó y dirigió el crimen, y pudo ser con Matheu autor de los disparos. La misión de Casanella consistió, si esto es cierto, en dirigir la "moto".

Igualmente parece comprobarse que Lucía Joaquina Concepción no tuvo participación ni complicidad en la ejecución del crimen, si bien es lógico suponer que, figurando continuamente junto á Nicolau, estuviera enterada de lo que maquinaban aquél y sus compañeros.

Se sabe que durante los careos celebrados entre Nicolau y Matheu, á presencia del juez señor Escalera, el último negó que conociera á Nicolau. Lo que no se ha dicho es que el detenido en Berlín, voluntaria ó inconscientemente, dió á entender que conocía á Pedro Matheu. Al llegar á este punto, el señor Escalera exclamó, dirigiéndose á los presos:

—Pónganse ustedes de acuerdo.

Los aludidos no pudieron contener, al oír esto, una expresiva sonrisa.

Como al leerse el resultado de la diligencia, oyeron Matheu y Nicolau que constaba en acta su alegría y muda respuesta al requerimiento del juez, protes-

taron, incurriendo en una nueva similitudaneidad. Nicolau agregó:

—Yo me sonrojo con frecuencia, señor juez.

—Usted sí, pero Matheu no—contestó el señor Escalera.

Los detenidos, ante esta réplica del juez, no insistieron, recobrando su frialdad.

De Alemania telegrafían que el Reichstag ha desechado una moción de los socialistas independientes pidiendo á la Cámara declararse que la muerte del presidente del Consejo de ministros español, señor Dato, había constituido un acto político, y que, por lo tanto, no había motivo para conceder la extradición de Nicolau y su esposa.

El canibalismo en Rusia

POR TELEGRAFO

París, 4.

De Moscou dicen que el comisario de Justicia popular comunica oficialmente que en el mes de Enero los Tribunales populares y provinciales de las regiones de Samara, Saratov, Isartain, Kasan, Ufa y Simbirsk han juzgado 1.264 casos de antropofagia, provocada por el hambre.

Entre los acusados figuran 401 campesinos del pueblo de Andressevka, los cuales desenterraron multitud de cadáveres, de muertos de hambre y tifus, los cuales fueron devorados, á pesar de encontrarlos ya en estado de putrefacción.

El reparto de la carne humana se verificó por la Cooperativa de los Soviets.

Adquirid pelo nuevo á bajo costo

Si deseáis tener pelo nuevo—más espeso, más largo, más sedoso y lustroso—que jamás lo habéis tenido desde la infancia, adquirid una botella de Loción Lavona y usrialo según instrucciones, dos veces al día. El costo de la botella es de pesetas 4'50 solamente, y si al terminar una botella no observáis que es lo mejor que habéis usado, el experimento no os habrá costado nada, pues es tal su virtud que el fabricante proporciona al comprador de cada botella un contrato-garantía, bajo el cual puede reclamarse el dinero si los resultados no son satisfactorios. Después de aplicarse esta loción durante unos días, se observará haber desaparecido toda la caspa y que vuestra cabellera habrá adquirido una exuberancia, suavidad y lustrosidad asombrosas.

Adquirid la Loción Lavona hoy mismo y usadla de acuerdo con las instrucciones. Entonces podréis decir a vuestras amistades a qué debéis el crecimiento del cabello.

LA LOCIÓN LAVONA

De venta en todas partes, y puede conseguirse en Bilbao en los establecimientos siguientes:

BARANDIARAN Y COMPAÑIA, Camino de la Peña; CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, Muelle de Uribitarte, 13; en Pamplona: VALENTIN MARQUINA, Nueva, 2; MANUEL NEGRILLOS, Mayor, 57; y en San Sebastián: BARRIBÉNECHE HERMANOS, San Marcel, 31; F. CASADEANTE, Garibay, 13; DIONISIO ELZAURDI, Plaza Guipúzcoa, 6; UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, Isabel la Católica, 14; DANIEL TORNERO, Plaza Guipúzcoa, 9; J. VIDAU, Hernani, número 11.

Para seguridad de obtener el contrato de garantía dando a usted derecho a la devolución de su dinero si no está usted satisfecho, insista en obtener la GENUINA LOCION LAVONA (Marca de Fábrica Registrada) y rechazar todas las imitaciones.

